



MARGARITA ZAVALA

La confianza y el miedo

Decía Aristóteles que la emoción llamada “confianza” es contraria a la del “temor”. Y explica: “Da confianza, [...] el que las desgracias estén lejos y los medios de salvación cerca; el que existan remedios y se disponga de recursos[...]”. Pero etimológicamente la palabra “Confianza” viene de cum: conjunto, unión; y de fides: la fe en la lealtad del otro. Esto significa que es una relación de un lado al otro; “la fe en la lealtad del otro” dirían algunos.

A través de la experiencia hemos constatado que la confianza es una de las emociones más importantes para las relaciones humanas. Tratándose de lo público, la confianza es necesaria para llevar una vida armónica y ordenada. En algún tiempo el sistema político se basó en la confianza en que los acuerdos se cumplen. Sabemos que la existencia de un verdadero Estado de Derecho pasa por una elemental relación de confianza de los gobernados en su autoridad y en el orden jurídico expedido. En México, si algo se ha deteriorado o perdido, es la confianza.

Pero qué confianza se le puede tener a la Administración de Justicia si acabamos de ver un proceso como el de Alejandra Cuevas en el que pasa más de año y medio para concluir que no existió delito, que se lo inven-

taron, que nada probaron, que no hicieron bien las consignaciones pero, eso sí, mientras tanto ella pasó más de 520 días en la cárcel. ¿Qué confianza podemos tenerle a un ministro de la Corte que no da muestras de autonomía ni independencia y utiliza el poder contra quienes opinamos distinto al Poder Ejecutivo?

Qué confianza se le puede tener a una ministra de la Corte que votó, con enojo, en contra de la reforma energética de 2014 y que ahora pretende ser la ponente imparcial al juzgar la inconstitucionalidad de la iniciativa de la Ley Eléctrica que contradice claramente la Constitución con la que manifestó vehementemente no estar de acuerdo. Está impedida. Por cierto, es una acción de inconstitucionalidad que llevaba mucho tiempo en la Corte y que se les ocurrió resolverla ocho días antes de la discusión en la Cámara de Diputados de la infame reforma energética presentada por el Presidente en la que, en lugar de optar por los mexicanos, se le concede todo el poder a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) dirigida por el conocidísimo Manuel Bartlett y que es contraria al cuidado del medio ambiente.

Qué confianza se puede tener en el Senado que después de un proceso estricto de entrevistas y puntuaciones para obtener un

cargo, de un momento a otro, parecen desmontar un proceso e integran a una persona más. ¿Qué confianza puede tener la ciudadanía en sus legisladores si, en el Senado, la oposición perdió por dos

votos pero faltaron más de cinco senadores de la oposición para votar? El resultado es que la ciudadanía que está en contra de la reforma energética ha perdido la confianza y, entonces, tiene miedo que los legisladores o no se presenten el día de la sesión o voten a favor la reforma por arreglos oscuros con Bartlett o con el gobierno

Qué confianza podemos tener si escuchamos al secretario de Gobernación en un mitin diciendo que no le preocupa violar la ley electoral porque, al fin, los que la aplican que son los del INE, pues “ya se van” porque van a cambiar la ley y la Constitución.

Algo tendremos que hacer la ciudadanía para recuperar en nuestras instituciones, y en nuestras autoridades, la necesaria confianza. Empecemos por confiar en nosotros mismos y entre quienes defendemos la democracia que tanto nos costó. De lo contrario, recordando a Aristóteles, las desgracias se nos acercarán cada vez más y los medios de salvación se alejarán más, y más, hasta que nos llenemos de miedo. ●

Diputada federal